

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28849 *PUERTO DE LA CRUZ*

Don Antonio Luis Toledano Cortés, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Puerto de la Cruz, por el presente

Hago saber

1- Que en el procedimiento concursal número 155/2020, se ha dictado en fecha 24 de agosto de 2020 auto declarando el concurso de la persona natural don Bruno Zoilo Martín Hernández, con Documento Nacional de Identidad 43357806T, que se tramitará por las normas del procedimiento concurso consecutivo, y en el que se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio.

2.- Que se ha designado como administrador concursal a María Zahira Morales Romero, quien ha señalado como domicilio postal el sito en Alonso De Castro, 1 oficina 205 San Cristóbal de La Laguna y como dirección electrónica zmoralesromero@icاتف.com.es para que los acreedores, a su elección, y en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado. La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la administración concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al Juzgado.

3.- Y para que sirva de publicación mediante su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido, firmo y sello el presente edicto

Puerto de la Cruz, 3 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Antonio Luis Toledano Cortés.

ID: A200038618-1